Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

EVALUACIÓN FINAL INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 04 DE 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, así como la invitación pública del proceso de mínima cuantía **MC 04 2025**, adelantado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa en el SECOP II, los suscritos Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST, y **Sebastián Valverde Vidal** con apoyo de la contratista **Mildred Mariana Gaón Quitiaquez,** Profesional Universitario, **Ana María Cuellar Salas,** líder ambiental **Angela Cristina Loaiza**; proceden a realizar el informe final de evaluación una vez vencido el plazo para subsanar u observar, de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma Secop II:

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN CAUCA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDAD EXIGIDAS POR LA ENTIDAD, EN LAS 49 SEDES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

PROPUESTAS PRESENTADAS: De conformidad con lo consultado en la plataforma **SECOP II**, se presentaron **SIETE PROPUESTAS**:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO (TOTAL)	UNITARIO	ELEGIBILIDAD
DAVID SANTIAGO ROSERO BURBANO	$49.450.016	$504.592	6
ELIANA LOPEZ DIAZ/FUMSERVICES	$47.530.000	$485.000	5
BIO-FUMIGACIONES DEL CAUCA	$31.164.000	$318.000	2
ALWAYS CLEAN COLOMBIA SAS	$30.380.000	$310.000	**1 – JUSTIFICAR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**
FUMISERVICIOS BORE	$4.195.274.846	$42.808.927	Se rechaza propuesta ya que Incurre en una de las causales de rechazo, Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto oficial o alguno de los precios unitarios. De la misma manera, la propuesta anexada incurre en inconsistencia con lo diligenciado en SECOPII con el anexo de propuesta
FUMIPLUS	$41.799.940	$426.530	4
ABC FUMISERVICES S.A.S	$34.300.000	$350.000	3

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica de mínima cuantía, regla **FACTORES DE SELECCIÓN,** La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL PRECIO MAS BAJO** (literal c. art. 94 Ley 1474/11), en tal virtud, se procede a verificar la plataforma SECOP II donde se recibieron observación por parte de **FUMIPLUS, ELIANA LOPEZ DIAZ / FUMSERVICES** y **DAVID SANTIAGO ROSERO BURBANO**, por consiguiente; el informe final queda de la siguiente manera:

4. BLANCA PAOLA GALINDEZ - FUMIPLUS

De conformidad con lo verificado en SECOP II el proponente **CUMPLE** con la propuesta económica. Se procede a verificar los requisitos habilitantes de capacidad jurídica y experiencia:

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		
Carta de presentación de propuesta: firmada por el proponente persona natural; por el representante legal sí es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo 1 de la invitación	Cumple	
Certificado de registro mercantil: Si el proponente o integrante de figura asociativa es persona natural debe estar inscrito en el registro mercantil. Anexar certificado en el que conste que está inscrito en el registro mercantil.	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). Anexar certificado de existencia y representación legal que acredite todas las condiciones exigidas en la de la invitación	N/A	
Documento información consorcio o unión temporal El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas en el numeral 12.1.1. El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 80 de 1993 y el punto 12.1.1. de la invitación	N/A	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros del numeral 12.1.3 de la invitación	Cumple	
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA		
Contratista: FUMIPLUS Contratante: Municipio de Popayán	Cumple	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

Objeto: Prestar el servicio de fumigación (...) Valor ejecutado: $73.370.000 Fecha de inicio: 14/12/2023 Fecha de terminación: 28/11/2022		
DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple	
Certificado de antecedentes de medidas correctivas.	Cumple	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos	Cumple	
RUT	Cumple	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Cumple	
Copia de libreta militar	N/A	
Compromiso anticorrupción	Cumple	

CERTIFICADOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (solo personas jurídicas)	NA	
Carné que lo acredite como aplicador de plaguicidas del oferente el cual deberá estar refrendado por la secretaria de Salud del domicilio del oferente	Cumple	
Certificación responsable del SG-SST acorde a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 (solo personas jurídicas)	NA	
Certificación de cumplimiento exámenes médicos ocupacionales	Cumple	
Certificación uso de elementos de protección personal (EPP)	Cumple	
Certificación de compromiso pago sistema general de seguridad social	Cumple	
Certificación constancia de idoneidad para tareas	Cumple	
Certificación de compromiso cumplimiento Sistema de Gestión Ambiental de la entidad	Cumple	
Certificación de compromiso capacitaciones (solo personas jurídicas)	NA	

REQUISITOS AMBIENTALES		
Licencia Sanitaria de Funcionamiento expedida por la Secretaría de Salud Distrital o Departamental, correspondiente al lugar de la prestación del servicio, con antigüedad no mayor a 1 año y soporte de visita de seguimiento por la misma licencia Sanitaria (Concepto sanitario) expedido por la autoridad de salud de la zona	Cumple	
Presentar el registro ante autoridad ambiental competente como generador de residuos peligrosos - RESPEL. En caso de que el oferente asegure que no está en la obligación de registrar sus residuos ante la autoridad ambiental por la cantidad generada, deberá acreditar dicha situación mediante carta suscrita por el	Cumple	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

representante legal, anexando el diligenciamiento del formato suministrado por la Rama Judicial, donde se evidencie la generación de los residuos peligrosos de los últimos seis meses y el cálculo de la media móvil.		
Aportar las certificaciones comerciales vigentes de los gestores de residuos peligrosos - RESPEL con los que hace la gestión de los residuos producto del mantenimiento y las licencias ambientales que los habilita para esta gestión.	Cumple	

De conformidad con lo anterior, el proponente **BLANCA PAOLA GALINDEZ – FUMIPLUS** cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación y en consecuencia se tiene como **HABILITADO**.

De acuerdo al proceso de verificación de los requisitos habilitantes y concluida la verificación de los documentos remitidos por los proponentes, se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente **BLACA PAOLA GALINDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 34.322.149 con estabelcimiento de comercio **FUMIPLUS** por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES SETESCEINTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (41.799.940)** por ser la propuesta que cumple con los requisitos solicitados por La Entidad.

Dado en Popayán, veinticinco (25) de marzo de 2025.

SEBASTIÁN VALVERDE VIDAL
Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST

ANA MARIA CUELLAR SALAS
Profesional Universitario G9

ANGELA CRISTINA LOAIZA L
Líder ambiental -Parte técnica

Contratista apoyo a SST- Mildred Mariana Gaón Quitiaquez (electrónica por correo electrónico)
Evaluación: MC 04 de 2025